

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE
DEL CAUCA " INCIVA "**

080.15.17.18 INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno	GILBERTO GARCIA GONZALEZ	Período evaluado: MARZO A JUNIO DE 2018
		Fecha de elaboración: JULIO 10 DE 2018

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

En el proceso de administración de recursos, existen falencias en gestión documental, recuperación de cartera, inventarios de activos fijos y actualización en las normas de información contable del sector público (NICSP) Se debe revisar y actualizar el Manual de Funciones, analizando las cargas laborales y los requerimientos de la Oficina de Gestión Humana.

Avances

Se realizó la reparación de los baños del Museo de Ciencias Naturales FEDERICO CARLOS LEHMANN, pisos 1, 2 y 3, igualmente se repararon los aires acondicionados del mismo Museo.

Los planes de acción de cada proceso se aprobaron para la vigencia 2018.

Los indicadores de cada proceso aprobados en la vigencia 2017, se han venido cumpliendo de acuerdo a las metas establecidas para cada indicador, logrando el cumplimiento en las metas esperado.

El día 3 de mayo la Dirección General de la Institución, presento el informe de rendición de cuentas públicas ante la comunidad en general, con la participación de los Líderes de los Procesos de la Entidad.

El 4 de mayo del año en curso, Gestión Humana con el apoyo de los Líderes de los diferentes Procesos, realizaron la re-inducción general al personal de Planta y a los nuevos contratistas de la entidad como apoyo a la gestión, lo cual contribuye al conocimiento de la misma y a fomentar el compromiso de éstos con la entidad.

La evaluación del desempeño de los empleados se realiza dentro de los términos establecidos por la ley 909 de 2004 y de acuerdo con las comunicaciones internas y de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El mapa de riesgos de la entidad tiene definidos los riesgos por procesos y de corrupción, encontrándose documentado y socializado a todos los funcionarios, además que desde la oficina de control interno se realizó seguimiento a los controles establecidos en cada uno de los riesgos identificados y se evidenció que no se materializó ningún riesgo, sin embargo se dejaron las recomendaciones necesarias para su correcto seguimiento y monitoreo por parte de cada líder de proceso.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (DAFP 2482/2012 y 2641/2012) avanza en las actividades que tenía programadas en sus componentes para el primer cuatrimestre 2018, de un total de 29 actividades programadas en los seis componentes del mapa de riesgos de anticorrupción, se cumplieron con 27 actividades para un cumplimiento del 93%.



Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA



De manera permanente, los procesos se revisan y actualizan los procedimientos a través de los cuales se desarrolla la gestión de la entidad.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

Es necesario que los directivos evalúen la eficacia de las acciones implementadas y acordadas en los planes de mejoramiento institucionales y por procesos, con el fin de corregir o eliminar las desviaciones encontradas en el desempeño de éstos.

Avances:

El Asesor de control interno en el mes de mayo y junio del año en curso, reviso los avances al plan de mejoramiento por procesos, de 100 acciones o hallazgos abiertos, que venían de auditorías realizadas en el 2016 y 2017, se cerraron 67, quedando abiertas 33 acciones, para un cumplimiento del 67 % en los ocho (8) procesos que se tienen en la Entidad, se presentó informe a la Dirección el 4 de julio de 2018, radicado No. 3880-.

Mensualmente en Comité Directivo se hace seguimiento a la ejecución presupuestal con énfasis en el plan de adquisiciones y contratación y se definen las acciones orientadas a su cumplimiento.

Se revisaron mensualmente, todos los pagos realizados por la Institución: comprobantes de egreso, transferencias bancarias, estados financieros, conciliaciones bancarias y la nómina.

Se efectuaron siete (7) arqueos de caja, así: tres (3) a la Secretaria de la Dirección, uno (1) en el Parque Regional y Natural de el Vínculo, a este Centro Operativo se le hizo una nueva visita, el 22 de junio, pero el Coordinador, NO se encontraba, uno (1) al Coordinador del Museo de Ciencias Naturales de Cali y uno (1) al Coordinador del Museo Arqueológico de Calima Darién, a todos los centros, se les realizó auditoria a la boletería para la venta a los usuarios.

La Oficina de Control Interno de manera permanente y a través de sus informes recuerda a todos los funcionarios acerca de la importancia de implementar *autocontrol* en todas sus actuaciones, pues de ello depende un mejoramiento continuo a nivel de toda la entidad.

A través del procedimiento de *Autoevaluación de la Gestión*, la oficina de planeación revisa los procesos mediante sus indicadores, identificando las desviaciones o mejoras que sirven para la toma de decisiones en la institución.

A través del procedimiento *Plan de Acción*, la oficina de planeación revisa los procesos mediante sus actividades programadas, identificando las desviaciones o mejoras que sirven para la toma de decisiones en la institución.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

La entidad para prevenir riesgos en la información que reposa en medio magnético cuenta con un plan de contingencia con el fin de prevenir los posibles riesgos que se puedan presentar frente a daños en los equipos, interrupción de fluido eléctrico e inseguridad de la información, se realizan cada 15 días los Backups.

La Subdirección de Mercadeo y Divulgación, continúa difundiendo permanentemente la información de interés institucional a todos los funcionarios y partes interesadas de INCIVA, a través de los medios de divulgación (página web, correo electrónico institucional, etc.).



Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA



La Subdirección de Mercadeo y Divulgación continua controlando a través del formato control de PQRSD los mecanismos de comunicación, buzón de sugerencias, teléfono, link PQRSD página web, correo electrónico que recibe la entidad sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, esta oficina de Control Interno realiza el seguimiento a las mismas.

Desde la oficina de informática se está realizando visitas de seguimiento dos veces al mes a cada funcionario para garantizar que se esté realizando los backup de la información en cada proceso.

Dificultades

Necesidad de mejorar la plataforma informática del INCIVA en aspectos como: control de riesgos, de pérdida de información, eficiencia de recursos, mejoramiento de las comunicaciones.

Estado General del Sistema de Control Interno

De acuerdo a la Resolución No. 010.02.03.18- 00250, fechada 3 de julio de 2018, se creó el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, por parte de la Dirección de la Entidad.

Es fundamental mantener permanentemente informada a la administración a cerca del estado real, de los aspectos fuertes, como también de los débiles que le permitan tomar acciones.

Es necesario que los funcionarios se apropien de los principios MIPG, (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), con el fin de lograr un sistema maduro y sostenible en el tiempo, que permita a través de políticas, instrumentos de seguimiento y evaluación el mejoramiento continuo.

Recomendaciones

De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecen una nueva estructura para el MECI, teniendo en cuenta que se requiere un trabajo de armonización de la Entidad hacia el nuevo MIPG, la oficina de control interno recomienda que se trabaje en armonización a partir de febrero de 2019.

Se recomienda para la rendición de cuentas de la vigencia 2017 a realizar en 2018, tener en cuenta los elementos contemplados en el FURAG II.

Se sugiere implementar controles para garantizar la actualización constante en el cumplimiento de los requisitos de la Ley de transparencia y de acceso a la información pública.

El nivel directivo y asesor deberá establecer políticas o lineamientos en cuanto a las acciones (planes de mejoramiento) para corregir esas deficiencias y lograr efectivamente el cumplimiento de los objetivos del INCIVA. De esta manera se asegura que en la entidad se obtenga una estructura apropiada de Control Interno y se tengan adecuadas prácticas del mismo.

Los líderes de cada proceso deben de tomar conciencia de la importancia del modelo estándar de control interno MECI, como herramienta administrativa para mejorar los procesos de INCIVA.

Es necesario que todos los procesos evalúen de manera periódica los productos del Sistema Integrado de Gestión con que cuentan, a fin de establecer las necesidades de actualización o mejora que éstos requieran.

Programar las reuniones periódicas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y que en este se continúe con los seguimientos de los avances de los temas institucionales.



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



Continuar socializando a todos los funcionarios, los resultados obtenidos tanto de evaluaciones internas como externas, con lo cual se podrá garantizar su participación y compromiso en la consecución de los resultados esperados.

Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que le permita a los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de su gestión.

Original firmado
GILBERTO GARCIA GONZALEZ
Asesor de Control Interno